

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ

1 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2025

18 de junio del 2026

# Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

## Contenido

Presentación.....	3
<b>1. ¿Qué hicimos en el 2018?</b> .....	<b>6</b>
1.1. Ruta de actuación institucional a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y despliegue seguridad comicios electorales .....	6
1.2. Consolidación de la seguridad y reconstrucción del tejido social en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) .....	6
1.3. Reparación integral para la construcción de paz .....	8
1.4. Despliegue de proyectos en materia de construcción de paz.. .....	11
<b>2. ¿Qué hicimos en el 2019?</b> .....	<b>12</b>
2.1 Ruta de actuación institucional a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y despliegue seguridad comicios electorales .....	13
2.2 Consolidación de la seguridad y reconstrucción del tejido social en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) .....	13
2.3. Reparación integral para la construcción de paz .....	14
2.4. Despliegue de proyectos en materia de construcción de paz.. .....	16
<b>3. ¿Qué hicimos en el 2020?</b> .....	<b>18</b>
3.1. Ruta de actuación institucional a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y despliegue seguridad comicios electorales .....	18
3.2. Consolidación de la seguridad y reconstrucción del tejido social en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) .....	18
3.3. Reparación integral para la construcción de paz .....	19
3.4. Despliegue de proyectos en materia de construcción de paz.. .....	21
<b>4. ¿Qué hicimos en el 2021?</b> .....	<b>22</b>
4.1. Ruta de actuación institucional a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y despliegue seguridad comicios electorales .....	22
4.2. Consolidación de la seguridad y reconstrucción del tejido social en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) .....	23
4.3. Reparación integral para la construcción de paz .....	24
4.4. Despliegue de proyectos en materia de construcción de paz.. .....	26
<b>5. ¿Qué hicimos en el 2022?</b> .....	<b>27</b>
5.1. Ruta de actuación institucional a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y despliegue seguridad comicios electorales .....	27
5.2. Consolidación de la seguridad y reconstrucción del tejido social en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) .....	27

5.3. Reparación integral para la construcción de paz .....	30
5.4. Despliegue de proyectos en materia de construcción de paz.. .....	31
<b>6. ¿Qué hicimos en el 2023? .....</b>	<b>32</b>
6.1. Ruta de actuación institucional a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y despliegue seguridad comicios electorales .....	32
6.2. Consolidación de la seguridad y reconstrucción del tejido social en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) .....	33
6.3. Reparación integral para la construcción de paz .....	36
6.4. Despliegue de proyectos en materia de construcción de paz.. .....	38
<b>7. ¿Qué hicimos en el 2024? .....</b>	<b>39</b>
7.1. Ruta de actuación institucional a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y despliegue seguridad comicios electorales .....	39
7.2. Consolidación de la seguridad y reconstrucción del tejido social en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) .....	39
7.3. Reparación integral para la construcción de paz .....	42
7.4. Despliegue de proyectos en materia de construcción de paz.. .....	44
<b>8. ¿Qué hicimos en el 2025? .....</b>	<b>46</b>
8.1. Ruta de actuación institucional a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y despliegue seguridad comicios electorales .....	46
8.2. Consolidación de la seguridad y reconstrucción del tejido social en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) .....	47
8.3. Reparación integral para la construcción de paz .....	50
8.4. Despliegue de proyectos en materia de construcción de paz.. .....	52
<b>9. Participación ciudadana, control social .....</b>	<b>54</b>
9.1 Acciones de promoción de la Participación Ciudadana.....	54
9.2 Acciones de Promoción para el control social para la Construcción de Paz .....	55
9.3. Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas.....	56
<b>10. Dialogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor .....</b>	<b>57</b>

## PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La Policía Nacional ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre 1 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2025, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

- Punto 2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz
- Punto 3. Fin del conflicto
- Punto 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto

También, se encuentra información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

Frente a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 - 2026) además del cumplimiento del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera se despliega acciones en el marco de construir paz en las siguientes líneas

Seguridad Humana y Justicia Social, en su catalizador *"Justicia transicional para la reconciliación sustentada en la verdad, justicia, reparación y no repetición"*.

Paz Total e Integral, en su catalizador *"Territorios que se transforman con la implementación del Acuerdo del Teatro Colón Reparación efectiva e integral a las víctimas"*.

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, se encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos.

En el marco del cumplimiento del **Acuerdo Final**, se encuentra suscrito el indicador **C.248** dentro del **Plan Marco de Implementación (PMI)**, el cual establece que: *"El PMI orientará las políticas públicas requeridas para el cumplimiento del Acuerdo Final durante los próximos 15 años, y facilitará su seguimiento por parte de las diferentes instancias dispuestas para este fin. De igual forma, será el principal referente para la inclusión de los componentes de paz dentro de los próximos Planes Nacionales de Desarrollo, en los términos establecidos en el Acuerdo Final y en el Acto Legislativo 01 de 2016"*. Dicho indicador, ordenado al **Ministerio de Defensa Nacional**, corresponde al "Cuerpo Élite de la Policía Nacional creado y en funcionamiento", cuya ejecución se proyecta hasta el año 2031. No obstante, la **Policía Nacional** no cuenta de manera directa con un indicador propio en el **SIIPO**.

De igual forma, el **Ministerio de Defensa Nacional** tiene bajo su responsabilidad el indicador **E.394**, relacionado con el porcentaje de municipios que cuentan con planes de retorno y reubicación con medidas de seguridad implementadas. En este ámbito, la **Policía Nacional** acompaña dichos procesos de retorno cuando así lo requiere el Gobierno Nacional, encontrándose igualmente en ejecución hasta el año 2031.

En este mismo sentido, se encuentra información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

# 1. ¿Qué hicimos en el 2018?

## **1.1. Ruta de actuación institucional a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y despliegue seguridad comicios electorales**

La Policía Nacional actualizó criterios de actuación policial de la Estrategia de Protección a Poblaciones Vulnerables en situación de vulnerabilidad (ESPOV), a través de la Directiva Operativa Transitoria 010 DIPON-INSGE 16/FEB/2018, donde se referenciaron las 21 tipologías que caracterizan la promoción y defensa de los Derechos Humanos, tales como (líder en la implementación de Acuerdo de Paz), en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Despliegue del plan democracia a través de la DIRECTIVA OPERATIVA TRANSITORIA 039 de agosto 2018 "*INSPIRADOS EN USTED*", donde se fijaron los parámetros institucionales que permitieron generar las condiciones necesarias para el normal desarrollo de los eventos electorales y de los partidos políticos creados con la Firma del Acuerdo Final de Paz, establecidos en el Decreto 299 de 2017.

## **1.2. Consolidación de la seguridad y reconstrucción del tejido social en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)**

A través de la Directiva Ministerial Transitoria No. 18 del 10 de mayo de 2018 por medio de la cual se emiten "Lineamientos a la Fuerza Pública para la adopción de las medidas de seguridad y protección que permitan el funcionamiento de los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (A-ETCR), en desarrollo de lo pactado en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y lo contemplado en los Decretos presidenciales 1274 y 2026 de 2017".

La Policía Nacional ha realizado actividades de prevención, ante violaciones a los derechos fundamentales de la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades, protección individual y colectiva de líderes de organizaciones y movimientos sociales, comunales, defensores de derechos humanos y personas en proceso de reincorporación, que se encuentren en situación de riesgo a través de las oficinas de Derechos Humanos de las unidades de policía a nivel nacional,

asimismo se cuenta con el apoyo de las Unidades Básicas de Carabineros - UBICAR en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación ETCR desarrollaron **1.927 intervenciones** en el marco de los procesos misionales (prevención y servicio de policía rural) y en **118** veredas aledañas, beneficiando a **30.424 personas** entre ellas los residentes de los ETCR y comunidad en general.

- Tolima (Icononzo y Planadas)
- Caquetá (San Vicente del Caguán, La Montañita, Doncello)
- Putumayo (Puerto Asís)
- Cauca (Miranda, Buenos Aires, Caldono y El Patía)
- Nariño (Tumaco)
- Norte de Santander (Tibú)
- Arauca (Araucuita)
- Córdoba (Tierralta)
- Choco (Riosucio – Vigía del Fuerte)
- Antioquia (Anorí, Remedios, Dabeiba y Mutatá)
- Meta (Vista hermosa, Mesetas)
- Guaviare (San José Guaviare)
- Cesar (La Paz)
- Guajira (Fonseca)

Mediante el Decreto 982 del 7 de junio de 2018, se decidió suprimir dos de los 26 sitios destinados para desarrollar la reincorporación económica y social de los excombatientes de la antigua guerrilla de Farc, conocidos como Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). Uno de ellos es Vidrí, poblado del municipio de Vigía del Fuerte, el otro es Gallo, vereda del municipio de Tierralta, Córdoba.

Por otra parte, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 299 de 2017, el grupo de Protección efectuó **12.540** actividades de enlaces de coordinación con los esquemas individuales y colectivos de la Unidad Nacional de Protección establecidos para la seguridad de la población en proceso de reincorporación, de igual manera se realizaron **518** actividades pedagógicas de autoprotección (charlas de autoprotección) en función del Decreto 1066 de 2015.

De igual manera, las Comisiones Investigativas del Cuerpo Élite se encuentran alineadas con la Fiscalía General de la Nación (Unidad Especial de Investigación) fiscales delegados de seguridad ciudadana, con el propósito de realizar actividades de investigación y dismantelamiento de organizaciones criminales responsables de amenazas y homicidios a

Líderes Sociales, Defensores de Derechos Humanos y Personas en Proceso de Reincorporación FARC y sus familias.

Respecto a los resultados operacionales durante esta vigencia, es de aclarar que ese insumo se cuenta a partir de 2019, año en el que mediante la Resolución No. 00760 del 01/03/2019 el Cuerpo Élite Policial se vinculó de manera formal a la estructura orgánica de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, por lo que no se cuenta con registros operacionales durante vigencias anteriores.

Lo anterior, dando aplicabilidad además al instructivo 005 DIJIN – CELIT – 70 del 29/05/2019 “por el cual se actualiza el Mecanismo de Identificación y Caracterización de Actores Criminales que afecten a defensores de DD.HH, Personas en Reincorporación y Familiares FARC - MICAC”.

Durante el año 2018, se logró el siguiente avance en las investigaciones:

Tabla 1. Avances de Investigación

Grupo poblacional	Casos asignados PONAL	Casos con avance	% Avance
Defensores de Derechos Humanos	75	64	85,3%
Personas en Reincorporación FARC	42	31	73,8%
Familiares PR-FARC	4	4	100%
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>	<b>99</b>	<b>81,8%</b>

*Fuente: Fiscalía General de la Nación*

### **1.3. Reparación integral para la construcción de paz**

Al respecto, el Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP), aporta desde la misionalidad, capacidad y alcance de la Policía Nacional a la adopción y cumplimiento de la Política Integral para las Víctimas en el conflicto armado interno, asimismo, establece el diseño de acciones institucionales e interinstitucionales que contribuyan al restablecimiento de los derechos a la verdad, justicia y reparación de los hombres y mujeres de la Policía Nacional, así como los de sus propias familias; afectados por las consecuencias de las graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en este contexto.

Dentro de su deber legal enmarcado en la Ley 1448 de 2011 y el compromiso moral de dignificar y visibilizar más de **54.000 policías víctimas en el conflicto armado en Colombia** desarrolló durante el año 2018, actividades a nivel nacional dentro de las cuales se destacan; 25 conversatorios, 55 ofrendas florales que son un Acto de dignificación en el que la Policía Nacional de Colombia reconoce de manera pública y rinde homenaje a los policías víctimas en el conflicto armado colombiano y a sus familias, 27 talleres pedagógicos, 1 reportaje de televisión, 36 historias de vida, 22 foros, 2 exposiciones temporales y 18 entrevistas.

Además, se efectuaron las siguientes actividades estratégicas frente a la dignificación y exaltación de policías víctimas;

- **1200 policías capacitados en atención a las víctimas en el conflicto armado**; jornadas pedagógicas realizadas por la Unidad para las Víctimas, dando a conocer los lineamientos para la Transversalización del Enfoque Psicosocial y Acción sin Daño.
- **7 ACTOS SIMBÓLICOS “FECHAS EFEMÉRIDES Y DE DIGNIFICACIÓN”**.
- **9 BECAS CON LA FUNDACIÓN TEJIDO HUMANO**, dirigidas a policías víctimas con el fin de aportar al restablecimiento de derechos y construcción del proyecto de vida.
- **9 TALLERES DE DIGNIDAD Y MEMORIA**, realizadas entre la Unidad para las Víctimas, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, consistentes en actividades lúdicas y dinámicas que permitan dignificar, visibilizar y enaltecer las historias de vida de las víctimas a través de acciones de memoria; efectuadas en las ciudades de Bogotá, Pasto, Villavicencio, Barranquilla, Valledupar, Cartagena, Montería, Cali y Cúcuta.
- **5 JORNADAS DE DECLARACIÓN Y CARACTERIZACIÓN**, encuesta realizada por funcionarios de la Unidad para las Víctimas, a las víctimas que se encuentran incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), consistente en la medición del goce efectivo de sus derechos; efectuadas en las ciudades de Bogotá, Cartagena, Medellín, Florencia y Villavicencio.

- **9 MEDALLAS DE DERECHOS HUMANOS "GENERAL JOSÉ HILARIO LÓPEZ VALDEZ"**, siendo impuesta a policías víctimas, en el marco del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas – 9 de abril.

Contribución al deber de memoria del Estado y al reconocimiento del servicio de policía en el marco del conflicto armado interno, de los cuales se destacaron actividades como:

- Documental **COMANDOS JUNGLA: "HONOR Y GLORIA POR SIEMPRE"**

Producto audiovisual de Memoria Histórica Institucional de 56 minutos, que reconstruye desde la memoria de las víctimas, el hecho ocurrido del 18 de enero de 2002, cuando un grupo de 16 Comandos Jungla de la Policía Nacional, tuvieron que aterrizar de emergencia, a orillas del río Caquetá en zona rural del municipio de Curillo, y fueron atacados por más de 300 guerrilleros de las Farc.

- Evento Nacional **"RECONSTRUYENDO LA MEMORIA: UNA MIRADA AL RECUERDO"**

Evento de carácter nacional que revive, embellece e identifica los diferentes lugares de memoria, en los municipios o departamentos de Colombia, que dignifican y rinden homenaje a la loable labor de nuestros compañeros que en cumplimiento de su deber constitucional ofrendaron hasta su vida por garantizar que los colombianos convivieran en paz.

- Construcción **GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA INSTITUCIONAL**

Instrumento metodológico y académico que orienta la construcción de la memoria histórica de la Policía Nacional, estableciendo los objetivos, ruta, principios y parámetros que permiten la recolección de insumos, de esta manera, presentar diferentes iniciativas de memoria como aporte a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de los hechos de violencia ocurridos durante el conflicto armado interno, dignificando el servicio de policía para evitar que el sacrificio hecho por miles de policías sea desconocido por las futuras generaciones.

- Diseño Sitio web **VENTANA DE LA MEMORIA**

Espacio de georreferenciación virtual, donde se visibilizan 97 lugares de memoria en Colombia, que rinden homenaje a los más de 54 mil policías víctimas en el conflicto y sus familias. Esta plataforma permite visualizar

de manera fotográfica el lugar, ubicación exacta y una sinopsis de lo que representa la iniciativa de memoria.

- Diseño **“BLOG DE MEMORIA HISTÓRICA INSTITUCIONAL”**

A través del [www.memoriahistoricapolicial.com](http://www.memoriahistoricapolicial.com), link por el cual pueden ingresar, visualizar y descargar, toda una gama de productos de corte doctrinal, académico e investigativo y demás iniciativas que permitan apoyar a los diferentes entes de memoria.

#### **1.4. Despliegue de proyectos en materia de construcción de paz**

En el marco de las actividades desarrolladas en la implementación del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional, el cual es la representación de la articulación, coordinación y unificación de esfuerzos de las unidades policiales para abordar institucionalmente las dinámicas asociadas a los conflictos, así como el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la Policía Nacional derivadas del Acuerdo Final, escenarios de Construcción de Paz, posibles acuerdos con otros actores criminales y la política pública dirigida a contribuir en la reestructuración del tejido social, la legitimidad de las instituciones, la confianza y cohesión, vitales para la seguridad, la convivencia y la paz.

En el despliegue de actividades del Modelo de Construcción de Paz, se efectuó los siguientes proyectos de construcción de paz en territorio:

- **PROYECTO TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES**

Reúne los siguientes proyectos (Proyecto 3: Intervención policial en la Gestión de Conflictos y Construcción de Paz, Proyecto No 7: Fortalecimiento del servicio de policía para garantizar la seguridad en el ejercicio del derecho a reunirse y manifestarse pública y pacíficamente, a través de la protesta social.) del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional, cuyo objetivo es ***“fortalecer las capacidades de la Policía Nacional de Colombia para prevenir la violencia que emana de los conflictos sociales”*** en cinco municipios del territorio nacional (Montelíbano - Córdoba, Apartadó - Antioquia, Buenaventura - Valle del Cauca, Chaparral - Tolima y Puerto Asís - Putumayo), financiado por la embajada del Reino Unido.

- **PROYECTO ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SERVICIO DE POLICÍA**

Tiene como objetivo propiciar acciones de prevención y atención adecuada de la violencia basada en género (VBG) en siete municipios (Fonseca – Guajira, La Paz – Cesar, Anorí – Antioquia, Planadas – Tolima, Vistahermosa – Meta, Caldono – Cauca, San Vicente del Caguán – Caquetá), a partir del mejoramiento de las competencias del personal policial para atender y dar respuesta a estos casos; lo que requiere acciones por parte del Estado, para garantizar los derechos fundamentales de las mujeres y del resto de la población, propendiendo por elementos estructurales de transformación social como base para la paz estable y duradera.

Certificación de **372** policías en Introducción a la perspectiva de género, **307** en servicio de policía e interinstitucionalidad y construcción de redes de apoyo frente a la violencia basada en género y **319** en Violencia Basada en Género, financiado por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la paz.

- **PROYECTO SUMA – VOCES Y ACCIONES PARA LA CONVIVENCIA “DESARROLLAR UNA NUEVA RELACIÓN POLICÍA/COMUNIDAD A TRAVÉS DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DE SEGURIDAD LOCAL”**

Reúne los siguientes proyectos (Proyecto No. 2: Articulación territorial para la paz y la convivencia, Proyecto No. 4: Coordinación Interinstitucional para la construcción de paz territorial y el Proyecto No. 6: “Participación ciudadana bajo el enfoque de construcción de paz) del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional, desplegado en los municipios que presentaban alto índice de víctimas del conflicto armado según la Unidad para las Víctimas – UARIV, realiza Diagnósticos evaluativos que identifique actores, causas y problemas de seguridad y convivencia en los territorios, con sus respectivas iniciativas de solución ofertadas por la comunidad, pero lideradas por la Policía Nacional, busca promover la convivencia en las comunidades, empoderándolas de acuerdo con sus deberes y derechos para la prevención de delitos.

## **2. ¿Qué hicimos en el 2019?**

### **2.1. Ruta de actuación institucional a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y despliegue seguridad comicios electorales**

La Policía Nacional actualizó criterios de los parámetros de actuación policial de la estrategia de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad la cual se fija mediante Directiva Operativa Transitoria 013-DIPON – INSGE del 01/ENE/2019 , donde se referenciaron las 23 tipologías que caracterizan la promoción y defensa de los Derechos Humanos, agregándose (líder programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito), en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Despliegue del plan democracia a través de la DIRECTIVA OPERATIVA TRANSITORIA 019 de abril 2019 “MÁS CERCA DEL CIUDADANO”, donde se fijaron los parámetros institucionales que permitieron generar las condiciones necesarias para el normal desarrollo de los eventos electorales y de los partidos políticos creados con la Firma del Acuerdo Final de Paz, establecidos en el Decreto 299 de 2017, así mismo el acompañamiento a las elecciones de autoridades locales (Gobernadores, Concejales, Ediles y miembros de las Juntas de Administración Local) y consultas populares, internas o interpartidistas para la toma de decisiones de los partidos, movimientos políticos y/o grupos significativos de ciudadanos.

## **2.2. Consolidación de la seguridad y reconstrucción del tejido social en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)**

Directiva Ministerial Transitoria No. 18 del 10 de mayo de 2018 por medio de la cual se emiten “Lineamientos a la Fuerza Pública para la adopción de las medidas de seguridad y protección que permitan el funcionamiento de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), en desarrollo de lo pactado en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y lo contemplado en los Decretos presidenciales 1274 y 2026 de 2017”.

En lo transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, las Unidades Básicas de Carabineros – UBICAR-UNIPPEP, desarrollaron **5.353 intervenciones** en el marco de los procesos misionales (prevención y servicio de policía rural), estas intervenciones se realizaron al interior de los 24 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR y en **112 veredas** aledañas beneficiando a **54.538 personas**, generando así entornos seguros y en paz (residentes de los ETCR y comunidad en general).

Por otra parte, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 299 de 2017, el grupo de Protección efectuó **26.122** actividades de enlaces de coordinación con los esquemas individuales y colectivos de la Unidad Nacional de Protección establecidos para la seguridad de la población en proceso de reincorporación, de igual manera se realizaron **1396** actividades pedagógicas de autoprotección (charlas de autoprotección) en función del Decreto 1066 de 2015.

En coordinación con la Fiscalía General de la Nación, el Cuerpo Élite ha logrado 139 capturas, 12 notificaciones en centro carcelario y 1 objetivo abatido, además la expedición de 43 órdenes de captura por afectaciones contra la población objeto del Acuerdo de Paz.

Durante el año 2019, se logró el siguiente avance en las investigaciones:

Tabla 2. Avances de Investigación

Grupo poblacional	Casos asignados PONAL	Casos con avance	% Avance
Defensores de Derechos Humanos	72	54	75%
Personas en Reincorporación FARC	66	55	83,3%
Familiares PR-FARC	12	10	83,3%
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>119</b>	<b>79,3%</b>

*Fuente: Fiscalía General de la Nación*

### **2.3. Reparación integral para la construcción de paz**

Al respecto, el Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP), aporta desde la misionalidad, capacidad y alcance de la Policía Nacional a la adopción y cumplimiento de la Política Integral para las Víctimas en el conflicto armado interno, asimismo, establece el diseño de acciones institucionales e interinstitucionales que contribuyan al restablecimiento de los derechos a la verdad, justicia y reparación de los hombres y mujeres de la Policía Nacional, así como los de sus propias familias; afectados por las consecuencias de las graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en este contexto.

Dentro de su deber legal enmarcado en la Ley 1448 de 2011 y el compromiso moral de dignificar y visibilizar más de **62.986 policías víctimas en el conflicto armado en Colombia**, desarrolló durante el

año 2019, actividades a nivel nacional dentro de las cuales se destacan; 8 Lanzamientos de libros FILBO 2019, 2 Lanzamiento documentales FILBO 2019, 5 conversatorios, 23 actos de memoria a nivel nacional.

Además, se efectuaron las siguientes actividades estratégicas frente a la dignificación y exaltación de policías víctimas;

- **1610 policías capacitados** en el Seminario Taller Memoria Histórica Institucional y enfoque psicosocial.
- **5 ACTOS SIMBÓLICOS** "FECHAS EFEMÉRIDES Y DE DIGNIFICACIÓN".
- **5 BECAS**, para los policías víctimas.
- **6 JORNADAS DE DECLARACIÓN Y CARACTERIZACIÓN**, en las ciudades de Medellín, Cali, Pasto, Cúcuta y Yopal.
- **10 CONDECORACIONES** a policías víctimas del conflicto.
- **9 MESAS DE ANÁLISIS PARA CASOS NO INCLUIDOS 2019**, se analiza los casos de policías no incluidos con la Unidad de Víctimas.

Contribución al deber de memoria del Estado y al reconocimiento del servicio de policía en el marco del conflicto armado interno, de los cuales se destacaron actividades como:

- Conversatorio "**MEMORIA HISTÓRICA INSTITUCIONAL: UN APORTE AL DERECHO A LA VERDAD DESDE LA MIRADA DE LAS VÍCTIMAS**"

Evento académico que contó con la presencia del padre Francisco de Roux, presidente de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y No Repetición, junto con el doctor Rubén Darío Acevedo Carmona, director general del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

- **FILBO 2019**

Participación en el lanzamiento de diferentes libros (Género del Coraje II, Un Segundo para la Eternidad, Mitú La Noche de Jaguares, Policía - Narcotráfico y Crimen; economías criminales y su implicación en la convivencia y seguridad ciudadana, La Policía Nacional entre Normas y

Conflictos, Operativo Antisecuestro, Contrainsurgentes, Protección y Reconciliación) y documentales (Granada: relato de un perdón, Mitú, la noche de los jaguares y relanzamiento del documental "Comandos Jungla: honor y gloria por siempre"), en el marco de la trigésima segunda edición de la Feria Internacional del Libro de Bogotá

- **ACTO DE MEMORIA EN HOMENAJE A 26 VÍCTIMAS DEL NARCOTERRORISMO EN MEDELLÍN**

En la ciudad de Medellín, la alcaldía y la Policía Nacional llevaron a cabo el homenaje a 10 policías y 16 ciudadanos que en 1991 perdieron la vida en un atentado terrorista en el barrio La Macarena.

- **LANZAMIENTO LÍNEO DE TIEMPO DIGITAL CASA MUSEO MEDELLÍN**

Inclusión de 16 hechos victimizantes en contra de los integrantes de la Institución en el departamento de Antioquia y Medellín, en la iniciativa de memoria digital participaron organizaciones de víctimas, líderes de derechos humanos y la Policía Nacional a través del Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas de la UNIPPEP.

- **EDIFICADORES DE PAZ**

En medio de una ceremonia de homenaje a las víctimas del narcotráfico, se entregó a la comunidad de Medellín el primer parque memorial del país denominado "Inflexión", el cual da cuenta de la historia que vivió el país entre 1984 y 1993. El parque fue construido en el lote del antiguo edificio Mónaco como un símbolo de un nuevo comienzo.

- **DEVELACIÓN DE LA INICIATIVA DE MEMORIA "UNA LUZ DE ESPERANZA"**

Es una iniciativa de dignificación y exaltación a los 118 policías desaparecidos (116 hombres y 2 mujeres) y sus familias por parte de la Policía Nacional y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas quienes por medio de esta iniciativa buscaron recordar la vocación de servicio de aquellos a quienes siempre esperamos con una "Luz de esperanza", nunca olvidarlos.

**2.4. Despliegue de proyectos en materia de construcción de paz**

En el marco de las actividades desarrolladas en la implementación del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional a través de los convenios de colaboración con organizaciones internacionales, se

realizaron las siguientes actividades que impactaron en el servicio de policía.

#### - PROYECTO **TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES**

Se continua el fortalecimiento de las capacidades de la Policía Nacional de Colombia para prevenir la violencia que emana de los conflictos sociales, en cinco municipios del territorio nacional (Montelíbano - Córdoba, Apartadó - Antioquia, Buenaventura - Valle del Cauca, Chaparral - Tolima y Puerto Asís - Putumayo), se efectúa diagnóstico de conflictividad social, nuevos espacios de diálogo en los municipios intervenidos e indicadores positivos en escenarios de manifestaciones o protestas en los municipios intervenidos.

#### - PROYECTO **ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SERVICIO DE POLICÍA**

Implementación del enfoque de género en el servicio de policía en 7 municipios priorizados (Fonseca - Guajira, La Paz - Cesar, Anorí - Antioquia, Planadas - Tolima, Vistahermosa - Meta, Caldon - Cauca, San Vicente del Caguán - Caquetá), a través de "EMA" Equipos Móviles de Atención para las violencias basadas en género.

#### - PROYECTO **SUMA - VOCES Y ACCIONES PARA LA CONVIVENCIA "DESARROLLAR UNA NUEVA RELACIÓN POLICÍA/COMUNIDAD A TRAVÉS DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DE SEGURIDAD LOCAL"**

Aporte a la solución de problemáticas en las categorías del Código Nacional de Policía Ley 1801 (seguridad - salud pública - tranquilidad - Medio Ambiente), generación de articulación territorial con entidades locales y regionales en los municipios pilotos afectados por el conflicto interno colombiano (Mitú - Vaupés; Icononzo - Tolima; Aracataca - Magdalena; Neiva - Huila; La Montañita - Caquetá).

Despliegue del Modelo de Construcción de Paz para el ámbito internacional ha sido enmarcado en los 16 Objetivos de Desarrollo Sostenibles de las Naciones Unidas

#### - **UNIVERSIDAD DE SAN DIEGO ESTADOS UNIDOS**

Intercambio de conocimientos y experiencias con los estudiantes de la Maestría de Justicia y Paz de la Universidad de San Diego de Estados Unidos, sobre la participación de la Policía Nacional durante el proceso de paz y el Cese al Fuego de Hostilidades Bilaterales.

## - FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS

Ceremonia de entrega de los equipos logísticos, tecnológicos y de movilidad del proyecto “Enfoque de Género en el Servicio de Policía” y de movilidad donados a la Policía Nacional por parte del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas a los señores Comandantes de Departamento, donde se está implementado el proyecto “Enfoque de Género en el Servicio de Policía” Anorí – Antioquia, San Vicente del Caguán – Caquetá, Vista Hermosa – Meta, Fonseca – Guajira, La Paz – Cesar, Caldonó – Cauca, Planadas – Tolima.

### 3. ¿Qué hicimos en el 2020?

#### **3.1. Ruta de actuación institucional a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y despliegue seguridad comicios electorales**

La Policía Nacional actualizó criterios de los parámetros de actuación policial de la estrategia de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad la cual se fija mediante Directiva Operativa Transitoria 013-DIPON – INSGE del 01/JUL/2020, donde se referenciaron las 23 tipologías que caracterizan la promoción y defensa de los Derechos Humanos, y teniendo los liderazgos en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (líder programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y líder en la implementación de Acuerdo de Paz).

#### **3.2. Consolidación de la seguridad y reconstrucción del tejido social en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)**

Directiva Ministerial Transitoria No. 18 del 10 de mayo de 2018 por medio de la cual se emiten “Lineamientos a la Fuerza Pública para la adopción de las medidas de seguridad y protección que permitan el funcionamiento de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), en desarrollo de lo pactado en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y lo contemplado en los Decretos presidenciales 1274 y 2026 de 2017”.

En lo transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, las Unidades Básicas de Carabineros – UBICAR-UNIPPEP, desarrollaron **3.314**

**intervenciones** en el marco de los procesos misionales (prevención y servicio de policía rural), estas intervenciones se realizaron al interior de los 24 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR y en **77 veredas** aledañas beneficiando a **3.279 personas**, generando así entornos seguros y en paz (residentes de los ETCR y comunidad en general).

Por otra parte, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 299 de 2017, el grupo de Protección efectuó **20.349** actividades de enlaces de coordinación con los esquemas individuales y colectivos de la Unidad Nacional de Protección establecidos para la seguridad de la población en proceso de reincorporación, de igual manera se realizaron **2344** actividades pedagógicas de autoprotección (charlas de autoprotección) en función del Decreto 1066 de 2015.

Frente a actividades de investigación y desmantelamiento de organizaciones criminales responsables de amenazas y homicidios a Líderes Sociales, Defensores de Derechos Humanos y Personas en Reincorporación FARC y Familiares, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, el Cuerpo Élite ha logrado 140 capturas, 44 notificaciones en centro carcelario, 1 imputación de cargos y 4 objetivos abatidos, además la expedición de 248 órdenes de captura por afectaciones contra la población objeto del Acuerdo de Paz.

Durante el año 2020, se logró el siguiente avance en las investigaciones:

Tabla 3. Avances de Investigación

Grupo poblacional	Casos asignados PONAL	Casos con avance	% Avance
Defensores de Derechos Humanos	50	39	78%
Personas en Reincorporación FARC	68	47	69,1%
Familiares PR-FARC	10	9	90%
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>95</b>	<b>74,2%</b>
<i>Fuente: Fiscalía General de la Nación</i>			

### **3.3. Reparación integral para la construcción de paz**

Al respecto, el Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP), aporta desde la

misionalidad, capacidad y alcance de la Policía Nacional a la adopción y cumplimiento de la Política Integral para las Víctimas en el conflicto armado interno, asimismo, establece el diseño de acciones institucionales e interinstitucionales que contribuyan al restablecimiento de los derechos a la verdad, justicia y reparación de los hombres y mujeres de la Policía Nacional, así como los de sus propias familias; afectados por las consecuencias de las graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en este contexto.

Dentro de su deber legal enmarcado en la Ley 1448 de 2011 y el compromiso moral de dignificar y visibilizar más de 67.568 policías víctimas en el conflicto armado en Colombia, desarrolló durante el año 2020, actividades a nivel nacional dentro de las cuales se destacan; 1 Lanzamiento de libros (Dinámicas del Servicio de Policía en el Contexto de la Violencia en Colombia desde 1948 a 2017), 06 actos de memoria a nivel nacional.

Además, se efectuaron las siguientes actividades estratégicas frente a la dignificación y exaltación de policías víctimas;

- **3984 policías capacitados** en el Seminario Taller Memoria Histórica Institucional - Transversalización del Enfoque Psicosocial y Acción sin Daño – Capacitación a Policías en curso de ascenso.
- **5 ACTOS SIMBÓLICOS “FECHAS EFEMÉRIDES Y DE DIGNIFICACIÓN”.**
- **3 JORNADAS DE DECLARACIÓN Y CARACTERIZACIÓN.**
- **9 MESAS DE ANÁLISIS PARA CASOS NO INCLUIDOS 2020**, se analiza los casos de policías no incluidos con la Unidad de Víctimas.

Contribución al deber de memoria del Estado y al reconocimiento del servicio de policía en el marco del conflicto armado interno, de los cuales se destacaron actividades como:

- Conmemoración **“ACTO TERRORISTA CASA BOMBA HUILA”**

Evento Conmemoración de los 17 años del acto terrorista denominado casa bomba donde perdieron la vida nueve policías, una fiscal especializada y cinco ciudadanos en la ciudad de Neiva Huila, el día 14 de febrero en la plazoleta del terminal de trasportes de esta ciudad, se develo el monumento *“Edificadores de Paz”*.

- Participación en el **“FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS”**

Tuvo lugar el pasado 02 de diciembre en el que se presentó el documental Granada Relato de un Perdón, donde la Unidad Policial para la Edificación de la Paz ocupó el segundo puesto de entre más de 200 presentaciones, siendo un logro de la Policía Nacional.

- ENTREGA DE DOCUMENTO A **SALA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN (CEV)**

Con el propósito de cumplir con la responsabilidad de contribuir de forma efectiva con el suministro de información, el día 27 de noviembre se llevó a cabo la entrega de documentos a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición CEV por parte del señor General Oscar Atehortúa Duque Director General de la Policía Nacional.

- **4to Evento Nacional Reconstruyendo la Memoria: una Mirada al Recuerdo**

El 21 de febrero se dignificaron y recuperaron 16 lugares de memoria histórica institucional (Fusagasugá, Boyacá, Tolima, Caquetá, Huila, Risaralda, Cauca, Cali, Santander, Norte de Santander, Arauca, Antioquia, San José de Guaviare, Meta, Bolívar y Sucre que durante años han sido escenario de visibilización de hombres y mujeres policías víctimas.

### **3.4. Despliegue de proyectos en materia de construcción de paz**

En el marco de las actividades desarrolladas en la implementación del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional a través de los convenios de colaboración con organizaciones internacionales, se realizaron las siguientes actividades que impactaron en el servicio de policía.

- PROYECTO **SUMA – VOCES Y ACCIONES PARA LA CONVIVENCIA “DESARROLLAR UNA NUEVA RELACIÓN POLICÍA/COMUNIDAD A TRAVÉS DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DE SEGURIDAD LOCAL”**

Proyecto culminado con un *“Enfoque de construcción de paz en la planificación local de la seguridad”*, tuvo una duración de 12 meses, fue apoyado por la Embajada del Reino Unido y se implementó a través de la Organización Internacional para las Migraciones - OIM.

#### - PROYECTO **TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES**

Proyecto culminado con el fortalecimiento de capacidades en la Policía Nacional para prevenir la violencia emanada del conflicto social en los territorios, orientado al desarrollo de un modelo de gestión pacífica del conflicto para tratar la protesta social, se implementó durante 12 meses, fue apoyado por la Embajada del Reino Unido por vía de Alianza para la Paz, Organización No Gubernamental con enfoque en Construcción de Paz.

#### - PROYECTO **ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SERVICIO DE POLICÍA**

Proyecto culminado cuyo objetivo es mejorar la prevención y atención de la Violencia Basada en Género por parte de la Policía Nacional, con una duración de 17 meses y una financiación de \$ 4.556'272.505 COP, proyecto apoyado por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto y con la implementación de Alianza para la Paz.

## 4. ¿Qué hicimos en el 2021?

### **4.1. Ruta de actuación institucional a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y despliegue seguridad comicios electorales**

La Policía Nacional actualizó criterios de los parámetros de actuación policial de la estrategia de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad la cual se fija mediante Directiva Operativa Transitoria 025-DIPON – INSGE del 05/AGO/2021, donde se referenciaron las 23 tipologías que caracterizan la promoción y defensa de los Derechos Humanos, y teniendo los liderazgos en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (líder programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y líder en la implementación de Acuerdo de Paz).

Despliegue del plan democracia a través de la DIRECTIVA OPERATIVA TRANSITORIA 032 de septiembre 2021 “*ES UN HONOR SER POLICÍA*”, donde se fijaron los parámetros institucionales que permitieron generar las condiciones necesarias para el normal desarrollo de los eventos electorales y de los partidos políticos creados con la Firma del Acuerdo Final de Paz, establecidos en el Decreto 299 de 2017, así mismo el

acompañamiento a las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud.

#### **4.2. Consolidación de la seguridad y reconstrucción del tejido social en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)**

Directiva Ministerial Transitoria No. 18 del 10 de mayo de 2018 por medio de la cual se emiten "Lineamientos a la Fuerza Pública para la adopción de las medidas de seguridad y protección que permitan el funcionamiento de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), en desarrollo de lo pactado en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y lo contemplado en los Decretos presidenciales 1274 y 2026 de 2017".

En lo transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, las Unidades Básicas de Carabineros - UBICAR-UNIPPEP, desarrollaron **9.374 intervenciones** en el marco de los procesos misionales (prevención y servicio de policía rural), estas intervenciones se realizaron al interior de los 24 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR y en **77 veredas** aledañas beneficiando a **4.311 personas**, generando así entornos seguros y en paz (residentes de los ETCR y comunidad en general).

Por otra parte, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 299 de 2017, el grupo de Protección efectuó **22.533** actividades de enlaces de coordinación con los esquemas individuales y colectivos de la Unidad Nacional de Protección establecidos para la seguridad de la población en proceso de reincorporación, de igual manera se realizaron **1577** actividades pedagógicas de autoprotección (charlas de autoprotección) en función del Decreto 1066 de 2015.

Implementación del Plan Estratégico de Seguridad y Protección a Personas en Proceso de Reincorporación, liderado por la Alta Consejería Presidencial para la Estabilización y la consolidación en 8 líneas estratégicas (Corresponsabilidad Policía Nacional líneas 1,2,4,7,8).

- Prevención (Seguridad en los AETCR - Seguridad para población por fuera de los AETCR)
- Formación en autoprotección y gestión de riesgos (Reducción de la vulnerabilidad)
- Articulación con la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación
- Seguridad para mujeres excombatientes

- Mesa de articulación interinstitucional
- Coordinación para respuesta a Alertas Tempranas
- Incorporación en el Plan Nacional de Garantías Electorales

Frente a actividades de investigación y desmantelamiento de organizaciones criminales responsables de amenazas y homicidios a Líderes Sociales, Defensores de Derechos Humanos y Personas en Reincorporación FARC y Familiares, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, el Cuerpo Élite ha logrado 98 capturas, 26 notificaciones en centro carcelario, 5 imputaciones de cargos y 6 objetivos abatidos, además la expedición de 205 órdenes de captura por afectaciones contra defensores de DD.HH., personas en reincorporación y familiares FARC.

Durante el año 2021, se logró el siguiente avance en las investigaciones:

Tabla 4. Avances de Investigación

Grupo poblacional	Casos asignados PONAL	Casos con avance	% Avance
Defensores de Derechos Humanos	135	53	39,13%
Personas en Reincorporación FARC	64	25	39,1%
Familiares PR-FARC	6	4	66,7%
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>82</b>	<b>40%</b>

*Fuente: Fiscalía General de la Nación*

#### **4.3. Reparación integral para la construcción de paz**

Al respecto, el Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP), aporta desde la misionalidad, capacidad y alcance de la Policía Nacional a la adopción y cumplimiento de la Política Integral para las Víctimas en el conflicto armado interno, asimismo, establece el diseño de acciones institucionales e interinstitucionales que contribuyan al restablecimiento de los derechos a la verdad, justicia y reparación de los hombres y mujeres de la Policía Nacional, así como los de sus propias familias; afectados por las consecuencias de las graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en este contexto.

Dentro de su deber legal enmarcado en la Ley 1448 de 2011 y el compromiso moral de dignificar y visibilizar más de 68.325 policías víctimas en el conflicto armado en Colombia desarrolló durante el año

2021, actividades a nivel nacional dentro de las cuales se destacan; 03 participación en Ferias Nacionales e Internacionales del Libro, 03 Lanzamiento de libros (Edificadores de Paz - El Género Del Coraje III - Las aguas profundas de San Juan de Arama), 16 actos de memoria a nivel nacional y 01 documental interactivo Seguridad Rural "reconstruyendo nuestra historia".

Además, se efectuaron las siguientes actividades estratégicas frente a la dignificación y exaltación de policías víctimas;

- **03 ACTOS DE DIGNIFICACIÓN.**
- **6 ACTOS SIMBÓLICOS** "FECHAS EFEMÉRIDES Y DE DIGNIFICACIÓN".
- **7 JORNADAS DE DECLARACIÓN Y CARACTERIZACIÓN.**
- **11 MESAS DE ANÁLISIS PARA CASOS NO INCLUIDOS 2021**, se analiza los casos de policías no incluidos con la Unidad de Víctimas.

Contribución al deber de memoria del Estado y al reconocimiento del servicio de policía en el marco del conflicto armado interno, de los cuales se destacaron actividades como:

- En el **PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO DIGITAL KIENYKE.COM**, categoría crónica, se obtuvo el segundo puesto en el escrito realizado en la revista Semana titulado "El abrazo entre alias Karina y el coronel que sobrevivió a uno de los peores ataques de las Farc".
- Segundo lugar en el **PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO CPB 2021**, en la categoría "Televisión", siendo reconocido por el Círculo de Periodistas de Bogotá, por el documental "GRANADA un relato de perdón".
- Ganador de la categoría Documental en el **XI FESTIVAL DE CINE Y VIDEO COMUNITARIO DE LA COMUNA 13**: La otra Historia, en Medellín. Espacio de formación, intercambio de experiencias que permite compartir entre sus invitados las distintas visiones de las periferias y las formas de enfrentar problemáticas como la violencia y la inequidad.

- **5to Evento Nacional RECONSTRUYENDO LA MEMORIA; UNA MIRADA AL RECUERDO.**
- El 21 de febrero se **dignificaron y recuperaron 16 lugares de memoria histórica institucional** (Bogotá D.C., Caldas, Cundinamarca, Caquetá, Valle del Cauca, Huila, Santander, Norte Santander, Arauca, Chocó, Antioquia, Vaupés, Meta y Sucre), que durante años han sido escenario de visibilización de hombres y mujeres policías víctimas.

#### **4.4. Despliegue de proyectos en materia de construcción de paz**

En el marco de las actividades desarrolladas en la implementación del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional a través de los convenios de colaboración con organizaciones internacionales, se realizaron las siguientes actividades que impactaron en el servicio de policía.

- **CONVENIO DE COLABORACIÓN CM-381** entre la Policía Nacional de Colombia y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) – sobre el cual se desarrolla el Programa: Innovaciones Policiales para la Estabilización en Colombia – IPE, se operacionaliza en tres componentes (Prevención Policial con Enfoque Comunitario, Transformación de Conflictos Sociales a Gran Escala desde un Enfoque de Derechos y Transversalización del Enfoque de Género.
- **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y EL CENTRO DE GINEBRA PARA LA GOBERNANZA DEL SECTOR SEGURIDAD – DCAF**, sobre el cual se desarrollan tres proyectos así; (Contribuyendo a una Policía Nacional más Sensible al Género en Colombia, Desarrollo de una Evaluación de las Practicas Actuales Libre el Uso de la Fuerza y el Diseño de un Plan de Acción y Fortalecimiento del papel de los periodistas y líderes sociales en la supervisión de la gobernanza del sector de la seguridad en Colombia.
- Proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS GOBERNANZA INCLUSIVA PARA LA PREVENCIÓN EN DOS REGIONES DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL PDET"** – Agencia De Cooperación Internacional De Corea Del Sur - KOICA.

## 5. ¿Qué hicimos en el 2022?

### **5.1. Ruta de actuación institucional a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y despliegue seguridad comicios electorales**

La Policía Nacional actualizó criterios de los parámetros de actuación policial de la estrategia de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad la cual se fija mediante Directiva Operativa Transitoria 025-DIPON – CODEH del 31/DIC/2022, donde se referenciaron las 23 tipologías que caracterizan la promoción y defensa de los Derechos Humanos, y teniendo los liderazgos en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (líder programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y líder en la implementación de Acuerdo de Paz).

Despliegue del plan democracia a través de la DIRECTIVA OPERATIVA TRANSITORIA 032 de septiembre 2021 “*ES UN HONOR SER POLICÍA*”, donde se fijaron los parámetros institucionales que permitieron generar las condiciones necesarias para el normal desarrollo de los eventos electorales y de los partidos políticos creados con la Firma del Acuerdo Final de Paz, establecidos en el Decreto 299 de 2017, así mismo el acompañamiento a las elecciones de Congreso y Presidencia de la República.

### **5.2. Consolidación de la seguridad y reconstrucción del tejido social en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)**

Directiva Ministerial Transitoria No. 18 del 10 de mayo de 2018 por medio de la cual se emiten “Lineamientos a la Fuerza Pública para la adopción de las medidas de seguridad y protección que permitan el funcionamiento de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), en desarrollo de lo pactado en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y lo contemplado en los Decretos presidenciales 1274 y 2026 de 2017”.

Durante el año 2022 se realizaron actividades en marco del Plan Estratégico de Seguridad y Protección para las personas en proceso de reincorporación - PESP y del Programa de Protección Integral - PPI para los integrantes del nuevo partido político, en referencia a la seguridad de la población en proceso de reincorporación a nivel central y en territorio.

El Plan Estratégico de Seguridad y Protección a Personas en Proceso de Reincorporación, es liderado por la Alta Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación en 8 líneas estratégicas (Corresponsabilidad Policía Nacional - líneas 1,2,4,7,8).

- Prevención (Seguridad en los A-ETCR - Seguridad para población por fuera de los A-ETCR)
- Formación en autoprotección y gestión de riesgos (Reducción de la vulnerabilidad)
- Articulación con la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación
- Seguridad para mujeres excombatientes
- Mesa de articulación interinstitucional
- Coordinación para respuesta a Alertas Tempranas
- Incorporación en el Plan Nacional de Garantías Electorales

Asistencia y participación en 06 Mesas Técnicas de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización con el fin de establecer el plan de acción interinstitucional para prevención de la estigmatización en los territorios, para lo cual se proyectó un plan de acción y plan de trabajo para ser desarrollado en la vigencia 2023.

Socialización del *"DECÁLOGO DE ACTUACIÓN POLICIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA ESTIGMATIZACIÓN DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN"* a todas las Unidades de Policía Nacional en marco del AUTO SAR AI-044-2021 proferido por la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP.

Despliegue de la oferta institucional enfocadas a los departamentos de Antioquia – Arauca – Putumayo, frente a situaciones de seguridad con la población en proceso de reincorporación residentes en estos departamentos.

Participación en 31 reuniones (mesas de Coordinación Interinstitucional para la Estabilización y Consolidación MCIEC) lideradas por la Alta Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.

En lo transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, las Unidades Básicas de Carabineros – UBICAR-UNIPPEP, desarrollaron **7.896 intervenciones** en el marco de los procesos misionales (prevención y servicio de policía rural), estas intervenciones se realizaron al interior de los 24 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR y

en **77 veredas** aledañas, beneficiando residentes de los ETCR y comunidad en general.

Por otra parte, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 299 de 2017, el grupo de Protección efectuó **21.532** actividades de enlaces de coordinación con los esquemas individuales y colectivos de la Unidad Nacional de Protección establecidos para la seguridad de la población en proceso de reincorporación, de igual manera se realizaron **272** actividades pedagógicas de autoprotección (charlas de autoprotección) en función del Decreto 1066 de 2015.

Frente a actividades de investigación y desmantelamiento de organizaciones criminales responsables de amenazas y homicidios a Líderes Sociales, Defensores de Derechos Humanos y Personas en Reincorporación FARC y Familiares, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, el Cuerpo Élite ha logrado 107 capturas, 27 notificaciones en centro carcelario, 18 imputaciones de cargos, además la expedición de 212 órdenes de captura por afectaciones contra líderes sociales, defensores de DD.HH., personas en proceso de reincorporación y sus familiares.

Durante el año 2022, se logró el siguiente avance en las investigaciones:

Tabla 5. Avances de Investigación

Grupo poblacional	Casos asignados PONAL	Casos con avance	% Avance
Defensores de Derechos Humanos	143	54	37,8%
Personas en Reincorporación FARC	54	18	33,3%
Familiares PR-FARC	5	1	20%
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>	<b>73</b>	<b>36,1%</b>
<i>Fuente: Fiscalía General de la Nación</i>			

### **5.3. Reparación integral para la construcción de paz**

Al respecto, el Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP), aporta desde la misionalidad, capacidad y alcance de la Policía Nacional a la adopción y cumplimiento de la Política Integral para las Víctimas en el conflicto armado interno, asimismo, establece el diseño de acciones institucionales e interinstitucionales que contribuyan al restablecimiento de los derechos

a la verdad, justicia y reparación de los hombres y mujeres de la Policía Nacional, así como los de sus propias familias; afectados por las consecuencias de las graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en este contexto.

Dentro de su deber legal enmarcado en la Ley 1448 de 2011 y el compromiso moral de dignificar y visibilizar más de 81.411 policías víctimas en el conflicto armado en Colombia desarrolló durante el año 2022, actividades a nivel nacional dentro de las cuales se destacan; 02 participaciones en Ferias Nacionales e Internacionales del Libro, 03 Lanzamiento de libros (Edificadores de Paz - El Género Del Coraje III - Las aguas profundas de San Juan de Arama), 16 actos de memoria a nivel nacional y 01 documental interactivo Seguridad Rural "reconstruyendo nuestra historia.

Además, se efectuaron las siguientes actividades estratégicas frente a la dignificación y exaltación de policías víctimas;

- **05 ACTOS DE DIGNIFICACIÓN.**
- **04 ACTOS SIMBÓLICOS "FECHAS EFEMÉRIDES Y DE DIGNIFICACIÓN".**
- **07 JORNADAS DE DECLARACIÓN Y CARACTERIZACIÓN.**
- **06 MESAS DE ANÁLISIS PARA CASOS NO INCLUIDOS 2022**, se analiza los casos de policías no incluidos con la Unidad de Víctimas.
- **2463 policías** formados en enfoque psicosocial y acción sin daño.
- **1334 policías** capacitados en el Seminario Virtual para la Construcción de Memoria Histórica Institucional.
- 01 evento Nacional - "*Reconstruyendo la Memoria - Una mirada al recuerdo*".

Contribución al deber de memoria del Estado y al reconocimiento del servicio de policía en el marco del conflicto armado interno, de los cuales se destacaron actividades como:

- Entrega por parte del Ministro de Defensa Nacional ante la Jurisdicción Especial para la Paz, el informe "**POLICÍA NACIONAL: VOCACIÓN,**

**SERVICIO Y SACRIFICIO"**, que consigna en sus páginas las historias de las 70.980 víctimas, hombres y mujeres de la Policía, que sufrieron violaciones a los Derechos Humanos.

- En el museo de las Fuerzas Militares, se llevó a cabo la entrega del libro **"APORTE A LA VERDAD"**, por parte del señor Presidente de la República de Colombia Iván Duque, en acto simbólico a la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, Comisión de la Verdad - CEV y el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, en el municipio de Tocancipá.
- Lanzamiento de la iniciativa de memoria histórica **"NUESTRA MEMORIA CUENTA"** y entrega de informes por parte de la Fuerza Pública al Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH. Historias de vida de las víctimas integrantes de la Fuerza Pública afectadas por infracciones al Derecho Internacional Humanitario - DIH y violaciones a los DD.HH.
- Participación en la producción de los Films integrados en el programa de **Cortos de "Un dolor guardado en el corazón"** de las Historias de vida de: Jesús Benavides, Fernando Carrascal y Néstor Emilio Guzmán realizados entre Cinemateca de Bogotá, Artista, Edgar Álvarez y UNIPEP.
- **Lanzamiento de la iniciativa de Memoria Histórica "Un dolor guardado en el corazón"**, una pieza cinematográfica hecha en plastilina, que narra seis crónicas de vida de policías y sus familias víctimas en el conflicto armado interno, tomando como base el testimonio de sus familias.

#### **5.4. Despliegue de proyectos en materia de construcción de paz**

En el marco de las actividades desarrolladas en la implementación del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional a través de los convenios de colaboración con organizaciones internacionales, se realizaron las siguientes actividades que impactaron en el servicio de policía.

- **Convenio de Colaboración entre la Policía Nacional de Colombia y el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector Seguridad - DCAF**, sobre el cual se desarrollan tres proyectos así; (Contribuyendo a una Policía Nacional más Sensible al Género en

Colombia, Desarrollo de una Evaluación de las Prácticas Actuales Libre el Uso de la Fuerza y el Diseño de un Plan de Acción y Fortalecimiento del papel de los periodistas y líderes sociales en la supervisión.

- **Programa: Innovaciones Policiales para la Estabilización en Colombia – IPE**, se operacionaliza en tres componentes (Prevención Policial con Enfoque Comunitario, Transformación de Conflictos Sociales a Gran Escala desde un Enfoque de Derechos y Transversalización del Enfoque de Género.
- **Proyecto "Fortalecimiento de los Mecanismos Gobernanza Inclusiva para la Prevención en Dos Regiones de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET"** – Agencia De Cooperación Internacional De Corea Del Sur - KOICA.
- Desarrollo del **III Congreso Internacional Congreso Internacional de Construcción de Paz en el Servicio de Policía para la Paz**, generación de espacios de intercambio de experiencias nacionales e internacionales en construcción de paz y género; también se dio a conocer buenas prácticas en la Policía Nacional, y se propició escenarios y participaciones que aportaron al conocimiento atendiendo las nuevas dinámicas políticas, sociales y culturales en la materia.

## 6. ¿Qué hicimos en el 2023?

### **6.1. Ruta de actuación institucional a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y despliegue seguridad comicios electorales**

La Policía Nacional, actualizó criterios de actuación policial de la Estrategia de Protección a Poblaciones Vulnerables en situación de vulnerabilidad (ESPOV), a través de la Directiva Operativa Transitoria 008 DIPON-JESEP, donde se referenciaron las 23 tipologías que caracterizan la promoción y defensa de los Derechos Humanos, tales como (líder en la implementación de Acuerdo de Paz – líder programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito), en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Despliegue del plan democracia a través la DIRECTIVA OPERATIVA TRANSITORIA 014 DIPON-JESEP DE "POR UNAS ELECCIONES MÁS PARTICIPATIVAS", donde se fijaron los parámetros institucionales que permitieron generar las condiciones necesarias para el normal desarrollo

de los eventos electorales, del cual personas en proceso de reincorporación fueron participes como candidatos y sufragantes.

## **6.2. Consolidación de la seguridad y reconstrucción del tejido social en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)**

A través de la Directiva Ministerial Transitoria No. 18 del 10 de mayo de 2018 por medio de la cual se emiten "Lineamientos a la Fuerza Pública para la adopción de las medidas de seguridad y protección que permitan el funcionamiento de los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (A-ETCR), en desarrollo de lo pactado en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y lo contemplado en los Decretos presidenciales 1274 y 2026 de 2017".

Durante el año 2023 se realizaron actividades en marco del Plan Estratégico de Seguridad y Protección para las personas en proceso de reincorporación - PESP y del Programa de Protección Integral - PPI para los integrantes del nuevo partido político, en referencia a la seguridad de la población en proceso de reincorporación a nivel central y en territorio.

El Plan Estratégico de Seguridad y Protección a Personas en Proceso de Reincorporación, es liderado por la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz en 8 líneas estratégicas (Corresponsabilidad Policía Nacional - líneas 1,2,3,4,6,7,8).

- Prevención
- Medidas inmateriales de prevención
- Protección
- Apoyo a la investigación y judicialización
- Enfoque de género
- Coordinación interinstitucional
- Garantías de seguridad en la participación electoral

Efectuándose las siguientes actividades, así:

**25.9923** articulaciones con las entidades territoriales como Gobernaciones (secretarías de gobierno), Alcaldías (secretarías de la mujer), Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, Juntas de Acción Comunal, Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), Ejército Nacional (CCOET), Fiscalía General de la Nación y Misión de

Verificación de las Naciones Unidas (ONU), con el fin de generar sinergia interinstitucional en el cumplimiento del PESP.

**12.404** socializaciones de la Cartilla Guía de Autoprotección, de acuerdo al Decreto 299/2017.

**46** asistencias a las Instancia Tripartitas de Seguridad y Protección.

**03** encuentros comunitarios en el marco del proyecto "Sosteniendo la Paz"

**11** participaciones en las Mesas y Consejos Departamentales de Reincorporación.

**2** participaciones en el Congreso Internacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario denominado "Paz Conflicto y Territorios"

**1.6297** socializaciones al personal policial del "Decálogo de Actuación Policial para la Prevención de la Estigmatización de Personas en Proceso de Reincorporación"

**03** mesas Técnicas de Estrategia Nacional para la Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización

**25.459** socialización de la D.O.T 008 "Parámetros de actuación policial para el despliegue de la estrategia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad – ESPOV"

Coordinación e impulso de medidas en territorio para la respuesta de Alertas Tempranas que involucren a las personas en proceso de reincorporación.

Despliegue de los compromisos establecidos en la D.O.T 014 "Parámetros institucionales para el desarrollo del Plan Democracia", para generar condiciones de seguridad a los firmantes de paz, que participen como candidatos dentro del Partido Político Comunes u otro partido, durante el desarrollo de las campañas políticas.

**03** participaciones en las Mesas Técnicas de Seguridad y Protección (MTSP), liderada por la Unidad Nacional de Protección para la reestructuración del Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP).

A través de la Estrategia integral de Protección a Mujer, Familia y Género (EMFAG), reporta como resultados de impacto a esta población objeto en el mes de enero a 31 de diciembre del 2023, la realización de: **571.517** campañas Mujer, Familia y Género, **18.532** Visitas, **1.770** Coordinaciones, **13.604.388** campañas casos de mujeres.

En lo transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, las Unidades Básicas de Carabineros – UBICAR, desarrollaron **4.700** intervenciones en el marco de los procesos misionales (Procedimientos del Proceso de Prevención: **1432**, Actividades de Acercamiento a la Comunidad: **475**, Procedimientos del Servicio de Policía Rural: **1287**, Actividades de Control: **1491**, Resultados Operacionales: **15**), estas intervenciones se realizaron al interior de los 24 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación A-ETCR y en 69 veredas aledañas, generando así entornos seguros y en paz.

Por otra parte, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 299 de 2017, el grupo de Protección efectuó **10210** actividades de enlaces de coordinación con los esquemas individuales y colectivos de la Unidad Nacional de Protección establecidos para la seguridad de la población en proceso de reincorporación, de igual manera se realizaron **159** actividades pedagógicas de autoprotección (charlas de autoprotección).

Frente a actividades de investigación y desmantelamiento de organizaciones criminales responsables de amenazas y homicidios a Líderes Sociales, Defensores de Derechos Humanos y Personas en Reincorporación FARC y Familiares, en coordinación con la FGN, durante la vigencia 2023 el Cuerpo Élite logró materializar **140** capturas, **2** aprehensiones, **30** notificaciones en centro carcelario y **44** imputaciones de cargos, además de gestionar la expedición de **293** órdenes de captura por afectaciones contra la población objeto del Acuerdo de Paz.

Durante el año 2023, se logró el siguiente avance en las investigaciones:

Tabla 6. Avances de Investigación

Grupo poblacional	Casos asignados PONAL	Casos con avance	% Avance
Defensores de Derechos Humanos	133	55	41,5%
Personas en Reincorporación FARC	43	15	34,9%
Familiares PR-FARC	1	1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>71</b>	<b>40,1%</b>

*Fuente: Fiscalía General de la Nación*

### **6.3. Reparación integral para la construcción de paz**

Al respecto, el Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP), aporta desde la misionalidad, capacidad y alcance de la Policía Nacional a la adopción y cumplimiento de la Política Integral para las Víctimas en el conflicto armado interno, asimismo, establece el diseño de acciones institucionales e interinstitucionales que contribuyan al restablecimiento de los derechos a la verdad, justicia y reparación de los hombres y mujeres de la Policía Nacional, así como los de sus propias familias; afectados por las consecuencias de las graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en este contexto.

Dentro de su deber legal enmarcado en la Ley 1448 de 2011 y el compromiso moral de dignificar y visibilizar más de **90.682** policías víctimas en el conflicto armado en Colombia desarrolló durante el año 2023, actividades a nivel nacional dentro de las cuales se destacan; participaciones en Ferias Nacionales e Internacionales del Libro y actos de memoria y dignificación.

Además, se efectuaron las siguientes actividades estratégicas frente a la dignificación y exaltación de policías víctimas;

- **09 ACTOS DE DIGNIFICACIÓN.**
- **04 ACTOS SIMBÓLICOS** "FECHAS EFEMÉRIDES Y DE DIGNIFICACIÓN".
- **07 JORNADAS DE DECLARACIÓN Y CARACTERIZACIÓN.**
- **05 MESAS DE ANÁLISIS PARA CASOS NO INCLUIDOS 2022**, se analiza los casos de policías no incluidos con la Unidad de Víctimas.
- **1362 funcionarios de la Policía Nacional realizaron el curso de Enfoque Psicosocial, de modalidad virtual de la Unidad para las Víctimas**, el cual tiene por objetivo brindar elementos teóricos y conceptuales a todos los servidores públicos y colaboradores de las instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- 01 evento Nacional - "*Reconstruyendo la Memoria - Una mirada al recuerdo*".

Contribución al deber de memoria del Estado y al reconocimiento del servicio de policía en el marco del conflicto armado interno, de los cuales se destacaron actividades como:

- **01** suscripción del **convenio interadministrativo de cooperación entre el Ministerio de Defensa Nacional, la Policía Nacional y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas**.
- UNIPEP lidera la ejecución del **convenio 0001 del 2020** que en su objeto contractual es de *"Aunar esfuerzos entre la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, con el fin contribuir de manera conjunta en la construcción de la memoria histórica del país, a través de la edificación de la Memoria Histórica Institucional"* Con vigencia hasta el 30 de mayo de 2026.
- Articulación de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP), el CNMH y cinco policías víctimas del conflicto armado interno en uso de buen retiro, se logró estructurar a la INICIATIVA DE MEMORIA: *"RENACER: MIENTRAS HAYA VIDA, HAY ESPERANZA"*.

Por parte de la Unidad Policial para la edificación de la Paz, se ha realizado la entrega de las diferentes iniciativas de memoria al CNMH, con el fin de que sean divulgadas en la página web <https://centrodememoriahistorica.gov.co/?s=UNIPEP> el cual se puede observar la participación de la UNIPEP de las siguientes Iniciativas así:

- Policías víctimas del conflicto suman sus voces para construir memoria histórica - Una mirada a la paz', portal interactivo que aporta a la memoria histórica - Una ventana de la memoria - *"Granada: Relato de un perdón"*.
- Lanzamiento primera piedra museo de la memoria.
- Lanzamiento micro sitio web *"un clic al servicio de las víctimas en el conflicto"*.
- Intervención en el lanzamiento del documental *"para nosotras no existe el olvido"*.
- Contribución al libro de memoria de la fuerza pública *"aporte a la verdad"*.

- Desarrollo de la iniciativa "*nuestra memoria cuenta*".
- Aporte a la planeación y organización ante la iniciativa de memoria denominada "*mientras haya vida, hay esperanza*".

#### **6.4. Despliegue de proyectos en materia de construcción de paz**

En el marco de las actividades desarrolladas en la implementación del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional a través de los convenios de colaboración con organizaciones internacionales, se realizaron las siguientes actividades que impactaron en el servicio de policía.

- **Convenio de Colaboración entre la Policía Nacional de Colombia y El Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector Seguridad – DCAF**, sobre el cual se desarrollan tres proyectos así; (Contribuyendo a una Policía Nacional más Sensible al Género en Colombia, Desarrollo de una Evaluación de las Practicas Actuales Libre el Uso de la Fuerza y el Diseño de un Plan de Acción y Fortalecimiento del papel de los periodistas y líderes sociales en la supervisión de la gobernanza del sector de la seguridad en Colombia.
- **Proyecto "Fortalecimiento de los Mecanismos Gobernanza Inclusiva para la Prevención en Dos Regiones de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET"** – Agencia De Cooperación Internacional De Corea Del Sur - KOICA.
- Desarrollo del "**IV Congreso Internacional de Construcción de Paz en el Servicio de Policía**", para la Generación de espacios de intercambio de experiencias nacionales e internacionales en construcción de paz y género; también se dio a conocer buenas prácticas en la Policía Nacional, y se propició escenarios y participaciones que aportaron al conocimiento atendiendo las nuevas dinámicas políticas, sociales y culturales en la Materia, evento con enfoque territorial, ya que fue realizado en la ciudad de Santiago de Cali en la Universidad del Valle.

## **7. ¿Qué hicimos en el 2024?**

### **7.1. Ruta de actuación institucional a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y despliegue seguridad comicios electorales**

La Policía Nacional, actualizó criterios de actuación policial de la Estrategia de Protección a Poblaciones Vulnerables en situación de vulnerabilidad (ESPOV), a través de la Directiva Operativa Transitoria 028 DIPON-JESEP, donde se referenciaron las 23 tipologías que caracterizan la promoción y defensa de los Derechos Humanos, tales como (líder en la implementación de Acuerdo de Paz – líder programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito), en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, además se le dio alcance a las personas en proceso de reincorporación PPR y sus familias.

Frente a lo electoral la Policía Nacional desplegó el "Plan Democracia 2024", teniendo en cuenta las elecciones de consultas populares, juntas administradoras locales y elecciones atípicas, como respuesta operativa mediante la articulación de las capacidades institucionales e interinstitucionales, en la cual se logró construir y afianzar un escenario de seguridad en el país, donde se desplegó el modelo de actuación institucional integral como herramienta que contribuya al proceso de mejora continua, desde la comprensión de las necesidades y del contexto de cada una de las jurisdicciones policiales, frente a los comicios que se llevaron a cabo en el territorio nacional.

### **7.2. Consolidación de la seguridad y reconstrucción del tejido social en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)**

Durante el año 2024 se realizaron actividades en marco del Plan Estratégico de Seguridad y Protección para las personas en proceso de reincorporación – PESP, para los integrantes del nuevo partido político, en referencia a la seguridad de la población en proceso de reincorporación a nivel central y en territorio.

El Plan Estratégico de Seguridad y Protección a Personas en Proceso de Reincorporación, es liderado por la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz en 7 líneas estratégicas (Corresponsabilidad Policía Nacional - líneas 1,2,3 y 6).

- Prevención
- Protección integral para la vida
- Garantías de seguridad para el ejercicio de la política
- Ruta de acción interinstitucional ante situaciones de emergencia

Efectuándose las siguientes actividades, así:

En lo transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, las Unidades Básicas de Carabineros – UBICAR, desarrollaron **4.622** intervenciones en el marco de los procesos misionales (Procedimientos del Proceso de Prevención: **1477**, Actividades de Acercamiento a la Comunidad: **402**, Procedimientos del Servicio de Policía Rural: **1058**, Actividades de Control: **1670**, Resultados Operacionales: **15**), estas intervenciones se realizaron al interior de los 24 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación A-ETCR y en 69 veredas aledañas, generando así entornos seguros y en paz.

La Policía Nacional, a través de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL – DIJIN, da a conocer la cantidad de la Operación Conjunta y Coordinada “THEMIS”; el 14/03/2024, se realizó el lanzamiento de la Operación Conjunta y Coordinada “THEMIS”, liderada por el Ministerio de Defensa Nacional en articulación con las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, la cual busca la materialización de las órdenes de captura contra los presuntos responsables de afectaciones a la población objeto del Acuerdo de Paz; asimismo, fueron presentados 9 “volantes de los más buscados” en siete departamentos priorizados del país (Cauca, Antioquia, Nariño, Meta, Putumayo, Caquetá, Norte de Santander), relacionando 109 cabecillas e integrantes de Grupos Armados Organizados (disidencias FARC, ELN, “AGC” o “Clan del Golfo”), Grupos Delictivos Organizados y actores criminales individuales

Desde el 14/03/2024 al 31/12/2024, se logró la materialización de **119** órdenes de captura (**30** integrantes de Grupos Armados Organizados Residuales (GAO-r), **27** “AGC” o Clan del Golfo, **6** ELN, **2** GDO, **22** GDCO (1 menor aprehendido) y **32** actores criminales individuales (2 extradiciones activas) y 1 objetivo abatido (GAO-r “Jorge Briceño Suárez), por **110** afectaciones a la población objeto del Acuerdo de Paz (67 Defensores de Derechos Humanos, 36 personas en proceso de reincorporación PPR y 7 familiares de PPR).

De los volantes (18 fueron capturados y se encontraban publicados en los departamentos de Antioquia (5), Cauca (4), Meta (3), Caquetá (2), Putumayo (2), Norte de Santander y GAO “AGC” o “Clan del Golfo”).

Puesta en marcha “Operación Conjunta y Coordinada THEMIS 2.0”

El 09/12/2024, se anunció la puesta en marcha de la “Operación Conjunta y Coordinada THEMIS 2.0”, y la actualización y lanzamiento de 12 volantes de los más buscados (Nacional, Clan del Golfo, Cauca, Antioquia, Nariño,

Meta, Putumayo, Caquetá, Norte de Santander, Chocó, Arauca y Magdalena Medio), en donde fueron priorizados 78 objetivos por afectaciones contra Defensores de Derechos Humanos, Personas en Proceso de Reincorporación y sus familiares.

De esta forma, la Fuerza Pública en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, desde el 09/12/2024 al 31/12/2024, materializaron 2 órdenes de captura por afectaciones a 2 Líderes Comunales; resultados ejecutados contra alias "Meca", integrante del GAO "AGC" o "Clan del Golfo" en Villavicencio (Meta), y alias "Leyenda", cabecilla de componente del GAO-r E-48 "Comando de Frontera" en Pasto (Nariño).

Por otra parte, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 299 de 2017, el grupo de Protección efectuó **14.245** actividades de enlaces de coordinación con los esquemas individuales y colectivos de la Unidad Nacional de Protección establecidos para la seguridad de la población en proceso de reincorporación, de igual manera se realizaron **102** actividades pedagógicas de autoprotección (charlas de autoprotección).

Los grupos Territoriales desarrollaron **6.945** acciones durante el 2024, en el marco del cumplimiento del Acuerdo Final de Paz, específicamente para la atención de las personas en proceso de reincorporación PPR y sus familias.

**1.769** reuniones interinstitucionales (ONU, ARN, OACP, ART, A-ETCR, CIPRAT, PPR, JEP, DEFENSORIA DEL PUEBLO, MAPP OEA), **3.237** pedagogías dirigida a miembros de la institución, **1.619** reuniones y/o actividades con la comunidad de personas en proceso de reincorporación y **320** participaciones en Instancias Tripartita de Seguridad y Protección ITPS.

Asimismo, se efectuaron **5.375** actividades de socialización a miembros de la Policía Nacional, frente a los puntos del Acuerdo Final, no estigmatización de las personas en proceso de reincorporación y sus familias y la ruta de atención a esta población.

Frente a actividades de investigación y desmantelamiento de organizaciones criminales responsables de amenazas y homicidios a Líderes Sociales, Defensores de Derechos Humanos y Personas en Reincorporación FARC y Familiares, en coordinación con la FGN, durante la vigencia 2024 el Cuerpo Élite logró materializar **179** capturas, **3** aprehensiones, **1** objetivo abatido y **52** imputaciones de cargos, además de gestionar la expedición de **221** órdenes de captura por afectaciones contra la población objeto del Acuerdo de Paz.

**Fuente:** *Cuerpo Élite Policial DIJIN*

Durante el año 2024, se logró el siguiente avance en las investigaciones asignadas a la Policía Nacional por esos hechos:

Tabla 7. Avances de Investigación

Grupo poblacional	Casos asignados PONAL	Casos con avance	% Avance
Defensores de Derechos Humanos	149	46	30.9%
Personas en Reincorporación FARC	37	4	10.8%
Familiares PR-FARC	7	2	28.6%
<b>TOTAL</b>	<b>193</b>	<b>52</b>	<b>26,9%</b>
<i>Fuente: Fiscalía General de la Nación</i>			

### **7.3. Reparación integral para la construcción de paz**

Al respecto, el Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP), aporta desde la misionalidad, capacidad y alcance de la Policía Nacional a la adopción y cumplimiento de la Política Integral para las Víctimas en el conflicto armado interno, asimismo, establece el diseño de acciones institucionales e interinstitucionales que contribuyan al restablecimiento de los derechos a la verdad, justicia y reparación de los hombres y mujeres de la Policía Nacional, así como los de sus propias familias; afectados por las consecuencias de las graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en este contexto.

Dentro de su deber legal enmarcado en la Ley 1448 de 2011 y el compromiso moral de dignificar y visibilizar más de **101.785** policías víctimas en el conflicto armado en Colombia desarrolló durante el año 2024, actividades a nivel nacional dentro de las cuales se destacan; participaciones en Ferias Nacionales e Internacionales del Libro y actos de memoria y dignificación.

Además, se efectuaron las siguientes actividades estratégicas frente a la dignificación y exaltación de policías víctimas;

- **09 ACTOS DE DIGNIFICACIÓN "FECHAS EFEMÉRIDES Y DE DIGNIFICACIÓN".**

## • **05 JORNADAS DE DECLARACIÓN Y CARACTERIZACIÓN.**

- **1.410** funcionarios de la Policía Nacional realizaron el curso de atención psicosocial para la atención a víctimas.
- 01 evento Nacional - *"Reconstruyendo la Memoria - Una mirada al recuerdo"*.

Contribución al deber de memoria del Estado y al reconocimiento del servicio de policía en el marco del conflicto armado interno, de los cuales se destacaron actividades como:

- **04 publicaciones** *"El arte da en el blanco: las formas estéticas de la violencia, historias de las agresiones contra el ser policial contadas por las artes"* - *"Edificadores de paz II: crónicas sobre hombres policías, víctimas en el conflicto armado interno colombiano"* - *"Terrorismo, violencia e insurgencia: transformación y escalamiento de la violencia física en Colombia contra la población y su servicio de policía desde 1950 al 2010"* - *"Cocaína, muerte y destrucción: narcotráfico como combustible para el terrorismo en Colombia y su impacto en el Servicio de Policía desde 1970 al 2015"*.
- En coordinación con el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Museo Histórico de la Policía Nacional de Colombia se realizó la inauguración de un espacio dentro del museo denominado **"Renacer: mientras haya vida, hay esperanza"** que tiene como finalidad la dignificación de los policías víctimas del conflicto armado interno.
- **02 investigaciones** más allá de los límites: historias de Policías Víctimas en el marco del Conflicto Armado Interno en situación de Discapacidad.
- **Libro yo Perdono y tu** - relatos y vivencias de los protagonistas del Acuerdo de Paz firmado el 12 de noviembre de 2016 y el rol de la Policía Nacional como garante de derechos.

### **7.4. Despliegue de proyectos en materia de construcción de paz**

En el marco de las actividades desarrolladas en la implementación del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional a través de los convenios de colaboración con organizaciones internacionales, se

realizaron las siguientes actividades que impactaron en el servicio de policía.

- Proyecto "**Fortalecimiento de los Mecanismos Gobernanza Inclusiva para la Prevención en Dos Regiones de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET**" – Agencia De Cooperación Internacional De Corea Del Sur - KOICA.
- La Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP), en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), está **desarrollando el componente de Género del Modelo de Construcción de Paz (MCP)** "Resolución 2314 de 19 de julio de 2023", componente que propende por la implementación de acciones y herramientas innovadoras y sostenibles para fortalecer las capacidades de la Policía Nacional y la (UNIPEP), abordando de manera integral las cambiantes dinámicas territoriales y desafíos institucionales para afrontarlas, aportando en la implementación del Modelo de Construcción de Paz, permitiendo a los Grupos Territoriales para la Paz proporcionar la oportunidad de mejorar sus habilidades y conocimientos en materia de construcción de paz, frente al despliegue de acciones del componente de género.
- En el Componente de Paz Ambiental se desarrollan estrategias en la estructuración base del mismo, en aras de generar competencias innovadoras que permitan potenciar habilidades para implementar rutas y planes de trabajo donde se contribuya a la construcción del tejido social, con la interacción y participación de las instituciones del Estado y demás organismos y entidades corresponsables con la naturaleza, en los distintos territorios que han sido afectados por el conflicto armado, prevaleciendo así los derechos de la naturaleza por medio de proyectos o iniciativas que aborden o mitiguen las problemáticas del ecosistema. En el marco del convenio con el PNUD, se busca fortalecer el despliegue del componente de paz ambiental, dentro de la implementación y territorialización del modelo de construcción de paz en 4 departamentos como Valle del Cauca (Cali), Putumayo (Puerto Asís), Guaviare (San José del Guaviare), Amazonas (Leticia), en las cuales se han impactado 25 Policías y 20 personas pertenecientes a la comunidad.

La Unidad Policial para la Edificación de la Paz, en la vigencia 2024, lideró el desarrollo de las siguientes actividades encaminadas a fortalecer las

capacidades del personal que integra la UNIPEP, a nivel nacional, como las actividades pedagógicas, así:

- **Diplomado Integral Pre despliegue para la Edificación de la Paz**

Con la finalidad de fortalecer las competencias del personal uniformado corresponsables en el proceso de transición institucional en escenarios de construcción de paz, a partir de la apropiación de la normatividad vigente, doctrina institucional en escenarios de construcción de paz, entre otros, capacitando a **39** funcionarios.

- **Capacitación con apoyo de cooperación internacional**

Con apoyo de la Organización internacional para las migraciones (OIM) en aras de fortalecer las capacidades de la UNIPEP en los diferentes territorios del país, para el desarrollo de estrategias que promuevan la construcción de paz, la no estigmatización, la reconciliación y estabilización de los territorios, se llevó a cabo la 9 capacitación así: 6 jornadas presenciales y 3 virtuales en 6 ciudades (Bogotá, Medellín, Cali, Neiva, Barranquilla, Bucaramanga, con una participación de **300** uniformados del nivel central y territorial de UNIPEP.

- **Jornadas pedagógicas en el marco de la transición del servicio de policía de los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR)**

En el departamento del Meta – Municipio de Acacias se llevó a cabo la capacitación a **25** uniformados adscritos a la Estación de Policía Acacias, Subestación Dinamarca e integrantes de la Policía Metropolitana de Villavicencio desde el día 26 de febrero al 01 de marzo 2024, teniendo en cuenta el proceso de transición de la modalidad del servicio de policía con las comunidades, población en proceso de reincorporación que se encuentran en la jurisdicción y el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación la Guajira, ubicados en el predio “Hacienda el Berlín”; lo anterior con el fin de contextualizar y prepararlos en las nuevas dinámicas en construcción de paz y articulación de capacidades institucionales para dar respuesta a los desafíos. (participantes: 25 uniformados).

- **En la Escuela Nacional de Entrenamiento Policial – CENOP**

Desde el 11 al 14 de marzo, se realizó capacitación a 10 uniformadas del Escuadrón Femenino de Operaciones Rurales – AFEOR, adscrito a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental – DICAR, empoderando al personal femenino sobre la responsabilidad en este contexto y

proyectando un servicio de policía integral de cara al contexto actual en construcción de paz.

## 8. ¿Qué hicimos en el 2025?

### **8.1. Ruta de actuación institucional a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y despliegue seguridad comicios electorales**

La Policía Nacional, actualizó criterios de actuación policial de la Estrategia de Protección a Poblaciones Vulnerables en situación de vulnerabilidad (ESPOV), a través de la Directiva Operativa Transitoria 022 DIPON-JESEP del 1 de septiembre de 2025, donde se referenciaron las 23 tipologías que caracterizan la promoción y defensa de los Derechos Humanos, tales como (líder en la implementación de Acuerdo de Paz – líder programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito), en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, además se le dio alcance a las personas en proceso de reincorporación PPR y sus familias.

**5.355** socializaciones de la ruta y educación Poblaciones vulnerables (Directiva Operativa Transitoria No. 028 - ESPOV).

**634** activaciones de ruta de la estrategia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad

**1.399** medidas preventivas (Revistas policiales, rondas policiales, patrullajes y charlas de autoprotección) de acuerdo a los Decretos 1066 de 2015 y 299 de 2017.

**924** activaciones de la ruta de coordinación interinstitucional. (zona rural coordinación con Fuerzas Militares).

**1.399** registros y seguimiento de las activaciones de ruta registrada en el Sistema Integral de Derechos Humanos.

**Fuente:** aplicativo Sistema Integral de Derechos Humanos SIDEH

Frente a lo electoral la Policía Nacional desplegó la Directiva Operativa Transitoria Nro. 019 DIPON-JESEP del 17/08/2025 "PARÁMETROS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DEMOCRACIA 2025-2026 – VOTO SEGURO" bajo la gerencia de la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, teniendo en cuenta las elecciones de concejos locales

y municipales de juventud, Consultas Populares internas o interpartidistas, como respuesta operativa mediante la articulación de las capacidades institucionales e interinstitucionales, en la cual se logró construir y afianzar un escenario de seguridad en el país, donde se desplegó el modelo de actuación institucional integral como herramienta que contribuya al proceso de mejora continua, desde la comprensión de las necesidades y del contexto de cada una de las jurisdicciones policiales, frente a los comicios que se llevaron a cabo en el territorio nacional.

*Fuente: Jefatura Nacional del Servicio de Policía*

## **8.2. Consolidación de la seguridad y reconstrucción del tejido social en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)**

En el marco de las responsabilidades asumidas tras la firma del **Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera**, la **Dirección de Carabineros y Protección Ambiental**, a través de las **UBICAR**, despliega el servicio de policía en las cercanías de 21 **Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)**. Este servicio se caracteriza por ser diferenciado, focalizado y articulado, orientado a la prevención, la convivencia y la seguridad ciudadana en las zonas aledañas a dichos espacios.

Con ello, la Institución reafirma su compromiso con la **construcción de paz** y la **reconstrucción del tejido social**, cumpliendo de manera efectiva las responsabilidades derivadas del Acuerdo Final y contribuyendo a la consolidación de una paz estable y duradera en el territorio nacional.

Efectuándose las siguientes actividades, así:

En lo transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, las Unidades Básicas de Carabineros – UBICAR, desarrollaron **4.063** intervenciones en el marco de los procesos misionales (Procedimientos del Proceso de Prevención: **1.078**, Actividades de Acercamiento a la Comunidad: **309**, Procedimientos del Servicio de Policía Rural: **1.209**, Actividades de Control: **1.448**, Resultados Operacionales: **19**), estas intervenciones se realizaron al interior de los 24 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación A-ETCR y en 69 veredas aledañas, generando así entornos seguros y en paz.

*Fuente: Grupo Espacios Territoriales -Dirección de Carabineros y Protección Ambiental DICAR*

El Cuerpo Élite Policial surge como acción inmediata del Estado para el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Paz, en el punto 3.4.5; siendo conformado el 15/06/2017 a través de la Directiva Operativa Transitoria 021 DIPON DIJIN.

Su eje misional se enmarca en la investigación de hechos de afectación contra Defensores de Derechos Humanos, Personas en Proceso de Reincorporación (firmantes de paz) y sus familiares, a partir de la articulación de capacidades con la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación (FGN), orientando sus actividades a través de cuatro líneas de acción para el desarrollo de investigación judicial:

- Articulación interinstitucional para la evaluación y análisis del comportamiento frente a las afectaciones contra la población objeto del Acuerdo de Paz.
- Caracterización de actores criminales.
- Seguimiento e impulso a las actividades de policía judicial, mediante la priorización y focalización territorial.
- Contribución a la política pública de desmantelamiento.

De acuerdo a lo anterior, en coordinación con la FGN, durante la vigencia 2025 el Cuerpo Élite logró materializar **147** capturas, **02** aprehensiones, **05** objetivos abatidos y **52** imputaciones de cargos, además de gestionar la expedición de **169** órdenes de captura por afectaciones contra la población objeto del Acuerdo de Paz.

Durante el año 2025, se logró el siguiente avance en las investigaciones asignadas a la Policía Nacional por esos hechos:

Tabla 7. Avances de Investigación

Grupo poblacional	Casos asignados PONAL	Casos con avance	% Avance
Defensores de Derechos Humanos	160	18	11.3%
Personas en Reincorporación FARC	51	10	19.6%
Familiares PR-FARC	2	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>213</b>	<b>28</b>	<b>13.1%</b>
<i>Fuente: Fiscalía General de la Nación</i>			

### Puesta en marcha “Operación Conjunta y Coordinada THEMIS 2.0”

El 09/12/2024, se realizó el lanzamiento de la Operación Conjunta y Coordinada “**THEMIS 2.0**”, liderada por el Ministerio de Defensa Nacional en articulación con las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, la cual busca la materialización de las órdenes de captura contra los presuntos responsables de afectaciones a la población objeto del Acuerdo de Paz; así mismo el 07/08/2025, se realizó la actualización de **12** volantes de los más buscados (Nacional, Ejército Gaitanista de Colombia, Cauca, Antioquia, Nariño, Meta, Putumayo, Caquetá, Norte de Santander, Chocó, Arauca y Magdalena Medio), en donde fueron priorizados **82** objetivos por afectaciones contra Defensores de Derechos Humanos, Personas en proceso de Reincorporación PPR (Firmantes de Paz) y sus familiares, con los siguientes resultados:

- **03** capturados publicados en el volante de Caquetá y de Antioquia.
- **01** muerto en desarrollo operacional publicado en los volantes de Antioquia y Ejército Gaitanista de Colombia.
- **04** con orden de captura suspendida por Proceso de Paz.

De esta forma, la Fuerza Pública en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, ha materializado **129** órdenes de captura (**37** GAO-r, **28** “Ejército Gaitanista de Colombia”, **6** ELN, **3** GDO, **16** GDCO y **39** actores criminales individuales) y **04** objetivos muertos en desarrollo operacional (**03** “Ejército Gaitanista de Colombia” y **01** GAO-r), como posibles autores y partícipes de **109** afectaciones a la población objeto del Acuerdo de Paz (**71** Defensores de Derechos Humanos, **27** Firmantes de Paz y **11** familiares de Firmantes de Paz).

**Fuente:** *Cuerpo Élite Policial DIJIN*

Por otra parte, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 299 de 2017, la Dirección de Protección y Servicios Especiales (DIPRO) efectuó **7.522** actividades de enlaces de coordinación con los esquemas individuales y colectivos de la Unidad Nacional de Protección establecidos para la seguridad de la población en proceso de reincorporación, de igual manera se realizaron **125** actividades pedagógicas de autoprotección (charlas de autoprotección).

**Fuente:** *enlace Dirección de Protección y Servicios Especiales DIPRO con UNIPEP*

### **8.3. Reparación integral para la construcción de paz**

Al respecto, el Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP), aporta desde la misionalidad, capacidad y alcance de la Policía Nacional a la adopción y cumplimiento de la Política Integral para las Víctimas en el conflicto armado interno, asimismo, establece el diseño de acciones institucionales e interinstitucionales que contribuyan al restablecimiento de los derechos a la verdad, justicia y reparación de los hombres y mujeres de la Policía Nacional, así como los de sus propias familias; afectados por las consecuencias de las graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en este contexto.

Dentro de su deber legal enmarcado en la Ley 1448 de 2011 y el compromiso moral de dignificar y visibilizar más de **101.785** policías víctimas en el conflicto armado en Colombia desarrolló durante el año 2025, actividades a nivel nacional dentro de las cuales se destacan; participaciones en Ferias Nacionales e Internacionales del Libro y actos de memoria y dignificación.

Además, se efectuaron las siguientes actividades en contribución al deber de memoria del Estado y al reconocimiento del servicio de policía en el marco del conflicto armado interno, de los cuales se destacaron actividades como:

- **03 ACTOS DE DIGNIFICACIÓN** "*FECHAS EFEMÉRIDES Y DE DIGNIFICACIÓN*".
- **06 JORNADAS DE DECLARACIÓN Y CARACTERIZACIÓN.**
- Implementación de la **estrategia pedagógica Bus Museo Itinerante**, una iniciativa museográfica orientada a socializar la memoria histórica institucional en escenarios de formación policial. Esta propuesta se desarrolló en distintas escuelas de formación, **logrando sensibilizar a más de 1.200 estudiantes**. Las instituciones participantes fueron: la Escuela de Postgrados de la Policía Nacional (ESPOL), la Escuela de Suboficiales y Mandos de Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada (ESJIM), la Escuela de Investigación Criminal (ESINC), la Escuela Metropolitana de Bogotá (ESMEB) y la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez (ESCAR). Con ello se fortaleció el conocimiento histórico y el sentido de pertenencia en la comunidad estudiantil policial.

- Se realizaron **dos conversatorios universitarios** en articulación con instituciones de educación superior, cuyo propósito fue fomentar el diálogo académico y la reflexión sobre la memoria policial. En estos espacios participaron 120 personas en la Universidad La Gran Colombia, entre personal de planta y estudiantes, y 50 asistentes en la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN. Estas actividades fortalecieron la interacción entre la academia y la institución, generando escenarios de análisis y construcción colectiva de memoria.
- Reestructuración de la **Sala de Memoria de la UNIPPEP**, con el propósito de fortalecer el espacio museográfico dedicado al reconocimiento y dignificación de los integrantes de la Policía Nacional víctimas del conflicto armado.
- Elaboración de la iniciativa documental titulada "**Memoria y naturaleza del Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo de la Policía Nacional de Colombia**".
- Ejecución de **procesos de capacitación** (virtual), dirigidos a ocho (08) Grupos Territoriales para la Paz, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en materia de memoria histórica y apoyar el desarrollo de actividades pedagógicas en las unidades policiales del país.
- Se llevaron a cabo diversas **conmemoraciones de fechas emblemáticas relacionadas con las víctimas del conflicto armado** interno, dirigidas a los integrantes de la Policía Nacional. Estos espacios, como el Día Nacional del Estudiante de Policía, el Día Internacional de Sensibilización contra las Minas Antipersonal, el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas, la Semana de los Detenidos y Desaparecidos y el Día Internacional del Detenido Desaparecido, se constituyeron en escenarios de encuentro y resiliencia, promoviendo la reflexión y la memoria colectiva en torno a las víctimas y la importancia de reconocer su dignidad.
- Desarrollo de una **iniciativa de memoria histórica** en formato podcast, en la cual participaron cuatro (04) policías víctimas del conflicto armado y una persona no uniformada, hermana de un oficial desaparecido en el marco del conflicto armado interno.

- Participación en el evento cultural “**Noche de los Museos**”, desarrollado en la ciudad de Bogotá, espacio en el cual se realizó la divulgación y distribución de publicaciones de memoria histórica institucional, permitiendo acercar estos contenidos a la ciudadanía y fortalecer los procesos de apropiación social de la memoria histórica.
- Más de **14.814 publicaciones institucionales de memoria distribuidas** a nivel territorial.

**Fuente:** Área de Víctimas y memoria histórica de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz UNIPEP

#### **8.4 Despliegue de proyectos en materia de construcción de paz**

En el marco de las actividades desarrolladas en la implementación del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional a través de los convenios de colaboración con organizaciones internacionales, se realizaron las siguientes actividades que impactaron en el servicio de policía.

- Funcionarios de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP), en coordinación con los Grupos Territoriales para la Paz y con el acompañamiento de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), realizaron **talleres de género** en Yondó (Antioquia) y Barrancabermeja (Santander), dirigidos principalmente a mujeres y liderazgos locales. Estas jornadas de sensibilización promovieron la igualdad de género y la prevención de violencias basadas en género, contribuyendo al fortalecimiento del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional de Colombia, al incentivar la participación de las mujeres, consolidar la relación entre la institución y las comunidades, y aportar a la creación de entornos más seguros, incluyentes y equitativos en los territorios.
- En el marco del componente de paz ambiental, **se diseñó y puso en marcha un kit pedagógico como herramienta para abordar problemáticas ambientales dentro de la primera fase del proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la implementación del Modelo de Construcción de Paz**. Este kit incluyó ocho recursos, entre ellos cartillas, rutas de atención, rompecabezas y juegos de rol, y fue acompañado de asistencia técnica en Cali, Leticia, San José del Guaviare y Puerto Asís. Las actividades realizadas abarcaron la

identificación de problemáticas ambientales, talleres de apropiación de conceptos y acciones de acercamiento comunitario e indígena, fortaleciendo la conciencia y la participación en torno a la protección del medio ambiente y la construcción de territorios más sostenibles.

- En 2025, la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) desarrolló diversas actividades pedagógicas orientadas a fortalecer las capacidades de su personal dentro del componente de participación política del Modelo de Construcción de Paz. Entre las acciones más destacadas se encuentran la gestión con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para el **taller "Construyendo paz, territorio y vida"**, enfocado en la prevención temprana y la superación de la estigmatización; la inclusión del subtema "Prevención de la estigmatización en el servicio de Policía" en la asignatura de Derechos Humanos del programa Técnico Profesional en el Servicio de Policía; y la realización de un encuentro internacional sobre prevención del reclutamiento y utilización de la niñez en el conflicto armado, en coordinación con la embajada de Suiza en Colombia. Estas iniciativas consolidaron el compromiso institucional con la paz y los derechos humanos, **logrando la certificación de 479 policías y la sensibilización de más de 96.360 efectivos en temas de estigmatización, Modelo de Construcción de Paz, Acuerdo Final, Ley 2272 y Comisión de la Verdad.**

*Fuente: Área Estratégica para la Construcción de Paz de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz UNIPEP*

## 9. Participación ciudadana, control social

### **9.1 Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana**

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento e incluirlos en la planeación de actividades de la estrategia anual de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co)

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace: [Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](http://funcionpublica.gov.co)

Asimismo, la ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional:

<https://www.policia.gov.co/direccion-general-de-la-policia-nacional-de-colombia/unipep/rendicion-cuentas>

Por otra parte, invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia del informe, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar". <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion> <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado para el cumplimiento de los compromisos en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz:

tabla 8. Contratos celebrados en el periodo para la implementación del Acuerdo Final

Número de Contrato/Año	Descripción sencilla del Objeto del contrato	Enlace al contrato para Consulta ciudadana
N/A	Presupuesto general de la Nación donde se detallan apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, fueron asignados los recursos a la Policía Nacional conforme lo establece la Constitución Política, teniendo en cuenta que es la encargada del mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

**Fuente:** Policía Nacional

## **9.2 Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz**

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

La Unidad Policial para la Edificación de la Paz UNIPEP para promover la veeduría ciudadana y el control social para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz a través de las organizaciones comunitarias y sociales que hacen parte de los grupos de valor de la entidad, efectúa cada año la Mesa de Diálogo con Café donde se expone la cobertura institucional de los compromisos relacionados con la Política de Paz Total y el cumplimiento del Acuerdo Final, demostrando la capacidad de la unidad para adherirse y promover políticas de paz y reconciliación en beneficio de todos los afectados por el conflicto.

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía los ciudadanos pueden presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:
	<a href="https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd">https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd</a>
	Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo <a href="mailto:cgr@contraloria.gov.co">cgr@contraloria.gov.co</a>
Denuncias por actos irregulares de servidores públicos	La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.
	Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:
	<a href="https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz">https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz</a>

	También puede escribir al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:quejas@procuraduria.gov.co">quejas@procuraduria.gov.co</a> o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808
Denuncias por actos de corrupción	La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales
	Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.
	También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:
	<a href="https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/">https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/</a> y de la Policía Nacional: <a href="https://www.policia.gov.co">https://www.policia.gov.co</a>

### **9.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas**

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales.

<https://www.policia.gov.co/direccion-general-de-la-policia-nacional-de-colombia/unipep/rendicion-cuentas>

Para informar y dialogar con las ciudadanía frente a la implementación del acuerdo de paz, se acordó conformar un nodo para la rendición de cuentas (informe a continuación si su entidad participó o participa de algún nodo para la rendición de cuentas sobre implementación del acuerdo de paz):

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de la Policía Nacional:

Tabla 9. Nodos de rendición de cuentas creados para la construcción de paz

La entidad que creó un nodo del SNRdC	<u>Objetivo del nodo</u>	<u>¿Qué entidades que lo conforman</u>	<u>¿Qué actividades desarrolló el nodo en 2024 según plan de trabajo?</u>
SI	Generar un espacio de rendición de cuentas para dar a conocer a la sociedad civil y a la ciudadanía en general, los avances, planes, programas y políticas en materia de Convivencia y Seguridad Ciudadana, implementados por parte de la Policía Nacional.	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	Se encuentra inactivo

## 10. Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que cuenta la Policía Nacional tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz y que puede consultar en el **Menú UNIDADES (Dirección General de la Policía Nacional – Unidad Policial para la Edificación de la Paz UNIPEP)** en la página web de la entidad en el siguiente enlace; <https://www.policia.gov.co/direccion-general-de-la-policia-nacional-de-colombia/unipep/rendicion-cuentas>

### Rendición de cuentas Unidad Policial para la Edificación de la Paz

---

— MESA DE DIÁLOGO 2025

- [Informe de PQRS dialogo con café](#)
- [Informe de análisis DOFA 2025](#)
- [Acta Posterior Mesa de Diálogo con Café 2025](#)
- [Informe Previo Mesa de Diálogo con Café 2025 FN](#)

**Fuente:** Grupo de Soporte y Apoyo Unidad Policial para la Edificación de la Paz UNIPEP

## Datos de contacto institucional

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de la Policía Nacional, puede comunicarse con:

Tabla 10. Datos enlaces de la entidad Unidad Policial para la Edificación de la Paz

<b>Oficina Planeación</b>	
Nombre:	Subintendente Carlos Arturo Peña Castañeda
Correo:	<a href="mailto:sudir.unipep-pl@policia.gov.co">sudir.unipep-pl@policia.gov.co</a>
Teléfono:	Teléfonos 5803390 Ext: 89035
Horario de Atención	Lunes a viernes de 07:00 a las 18:00
<b>Enlace Paz</b>	
Nombre:	
Correo:	
Teléfono:	
Horario de Atención	
<b>Jefe de control interno</b>	
Nombre:	
Correo:	
Teléfono:	
Horario de Atención	
<b>Servicio al ciudadano</b>	
Nombre:	Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Correo:	<a href="https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/">https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/</a>
Teléfono:	+57 6015159000
Horario de Atención	Lunes a viernes de 08:00 a.m – 12:00 p.m y 02:00 p.m – 05:00 p.m

**Fuente:** Entidad Policía Nacional